

0765-14-EP



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Quito, 12 de mayo de 2014
Of. No. 275- SSL-CNJ-2014

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro,

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado de 02 de mayo de 2014; las 15h20, dentro del juicio No. 1186-2010; que sigue **JARA CESAR HUMBERTO** contra **MUNICIPIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Quinto Ocasional de Trabajo del Guayas, con ciento cincuenta y nueve fojas útiles (159).
- Un cuerpo que corresponde a la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, con cuarenta y nueve fojas útiles (49).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con cincuenta y ocho fojas útiles (58)

• Siendo un total de doscientos sesenta y seis fojas útiles (266).

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL

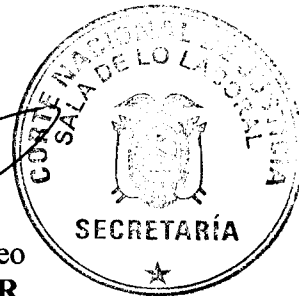
Recibido el día de hoy JUEVES 15 DE
MAYO 2014 A las 10H15

Por Ob (f.) [Signature]

DOCUMENTOLOGIA

Atentamente,

[Signature]
Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



(f.) SECRETARIO GENERAL